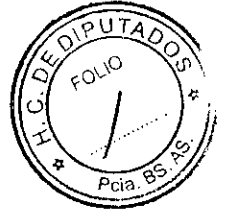




EXPTE. D-

813

112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

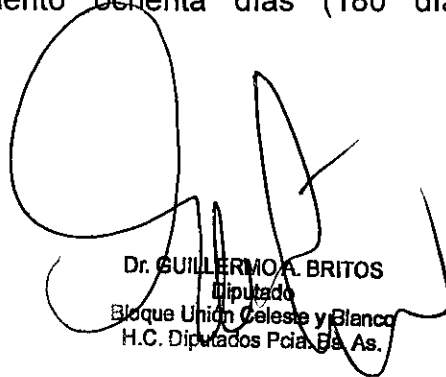
PROYECTO DE DECLARACION

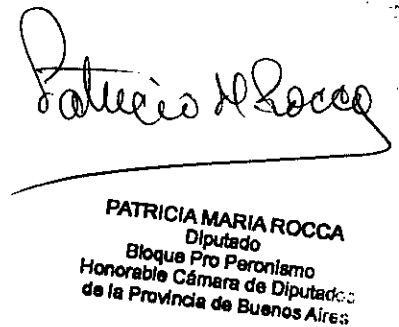
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

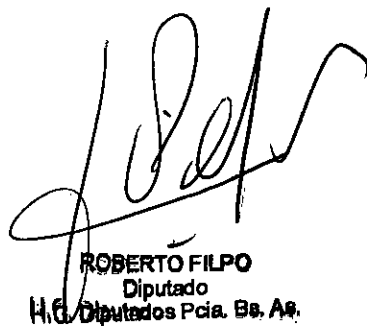
Declara

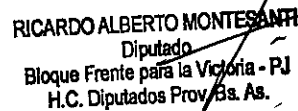
Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, solicite al Gobierno Nacional el reconocimiento de la CUENCA FRUCTICOLA BONAERENSE e implemente las siguientes acciones:

- a) Incremento al diez por ciento (10 %) del reintegro por las exportaciones de Frutas Cítricas y Carozos.
- b) Reducción a tasa cero (0) de los derechos de exportación.
- c) Diferimiento por ciento ochenta días (180 días) las contribuciones patronales.


Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

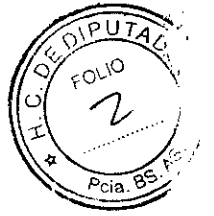

PATRICIA MARIA ROCCA
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En diversas oportunidades se ha informado a autoridades Nacionales y Provinciales sobre la situación de la fruticultura zonal y el impacto en lo social y económico que tendría la desaparición de la misma.

Con el objeto de conservar la Cuenca Frutícola, se han elaborado propuestas en lo inmediato, mediano y largo plazo, y desde hace más de tres años se está trabajando en la Mesa Agropecuaria Multisectorial, donde participan distintas Entidades de Productores, el INTA, los Gremios del sector, y las Autoridades Municipales.

Muchos trabajos y propuestas se elevaron, informando sobre la situación en la que se estaba Ingresando, y sin bien de parte del estado Provincial se lograron algunos paliativos, la solución abarcativa y definitiva para la zona no se logró.

Se mantuvieron un sin numero de reuniones donde por parte de la representación local, se ofrecieron documentación y propuestas para su evaluación y que producto de diálogos y discusiones con las autoridades correspondientes se pudiera llegar a una documentación básica que sirviera de matriz para el desarrollo de una fruticultura local sustentable.

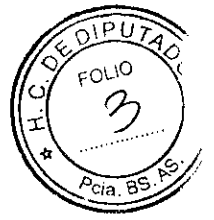
Al presente este objetivo no se ha cumplido, y la coyuntura muestra:

- Falta de competitividad por el desfasaje cambiario, producto de la ausencia de variaciones significativas de la moneda de pago.
- Precios Internacionales fijos o con variaciones a la baja, producto de la crisis internacional.
- Mercados comunitarios y extracomunitarios con escasa demanda.
- Incrementos en los costos de la mano de obra directa.
- Incrementos en los insumos.
- Factores climáticos adversos en la presente campaña.

La situación extrema hace que la Mesa Agropecuaria Multisectorial entienda que se avecinan momentos muy difíciles, tanto por parte de la patronal como por parte de los trabajadores rurales.

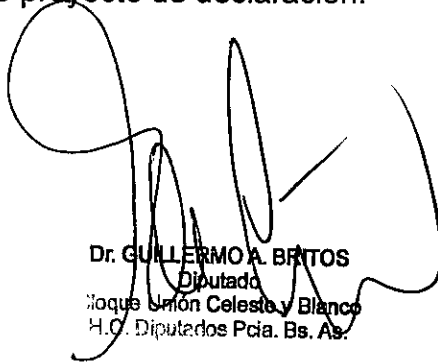
Es necesario hacer un rápido reconocimiento de la "Cuenca Frutícola", y comenzar con la implementación de lo elaborado ya que las propuestas datan de tres años aproximadamente. De no tomar medidas e involucrarse en la problemática del sector, las consecuencias son inciertas, pero seguramente tendrán un elevado impacto en lo económico y en lo social, con significativas pérdidas de puestos de trabajo, y reclamos sociales que es difícil prever donde terminan.

Es para destacar la actitud del HCD de San Pedro, que ante la crisis por la que atraviesa el sector, declaró al "árbol frutal como bien social". Una manera de demostrar lo que representa el mismo, para la producción, comercio e inserción laboral, local, como así también en cada localidad de esta cuenca.

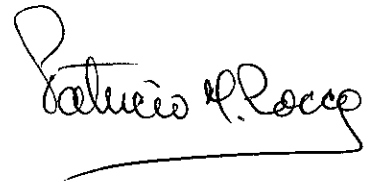


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

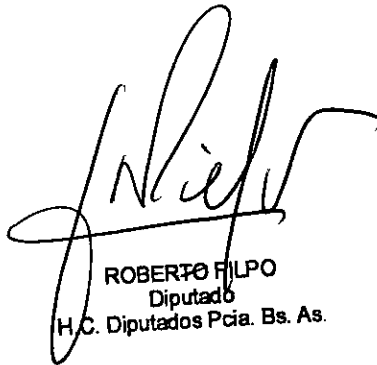
Por lo antes expuesto, solicito al cuerpo de diputados acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.-



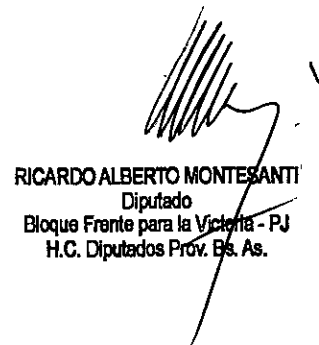
Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



PATRICIA MARIA ROCCA
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Prov. Bs. As.